



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Res. 6599 del 03-09-10

## Resolución No. 6599

*"Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción"*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas el artículo 1º.  
del Decreto Distrital No. 101 de 2004

### CONSIDERANDO

Que el Arquitecto **JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.569.740 es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa.

Que mediante Resolución No. 3582 del 20 de Marzo de 2009 emanada de éste despacho el Arquitecto **JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO** fue nombrado en el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 909 de 2004 y artículo 43 del Decreto 1227 de 2005, mediante Resolución No. 3583 del 20 de marzo de 2009 le fue otorgada comisión al Arquitecto **JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.569.740 quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa, para desempeñar el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, cargo de libre nombramiento y remoción, por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha de efectividad de la posesión en el cargo la cual se surtió el día 20 de marzo de 2009.

Que mediante Resolución No. 0239 del 12 de enero de 2010 le fue prorrogada la comisión conferida mediante Resolución No. 3583 del 20 de marzo de 2009 a partir del 20 de marzo de 2010 y por el término de seis (6) meses.

Que por necesidades del servicio se hace necesario prorrogar la comisión para desempeñar el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Continuación de la Resolución No. 6599**

*"Por la cual se otorga una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción"*

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Prorrogar a partir del 20 de septiembre de 2010 y por el término de un (1) año la comisión otorgada mediante Resolución No. 3583 del 20 marzo de 2009 y prorrogada mediante Resolución No. 0239 del 12 de enero de 2010, al Arquitecto **JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.569.740 quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa, para desempeñar el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, cargo de libre nombramiento y remoción.

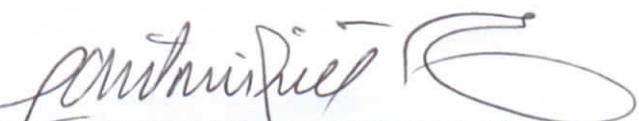
**ARTICULO SEGUNDO:** Finalizada la comisión, el funcionario asumirá el cargo respecto del cual ostenta derechos de carrera o presentará renuncia del mismo. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia del empleo y lo proveerá en forma definitiva, conforme con las normas legales vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

03 SEP 2010

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga López M.

Revisó: Lucero Prieto Bernal

Aprobó: Bertha Sofia Ortiz Gutiérrez

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**

126PA01-PR07-M-A2-V3.0